FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO NO. 1	carta de Presentación de la Propuesta.
FORMATO NO. 2	formato de Respaldo de la Oferta Económica
FORMATO NO. 3	formato Factor Técnico, Experiencia del Proponente
FORMATO No. 4	Pacto de Transparencia
FORMATO No. 5	certificación de pagos de seguridad social, aportes parafiscales, cuota de aprendizaje y/o fic

FORMATO Nº 1

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-SAD-00722-2023

Respetados señores:

El/ los suscrito(s)_____, actuando en calidad de (INDICAR CALIDAD) del proponente (INDICAR NOMBRE DEL PROPONENTE CON SU IDENTIFICACIÓN – EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, SEÑALAR EL NOMBRE DE CADA ASOCIADO Y EL PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN), manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No. MC-SAD-00722-2023**, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las

evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SÍ/NO estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ/NO desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. No. SAMC-SAD-00389-2021 reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

f. *En* caso *de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibi/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de sesenta (60) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie

la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).

p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos "Experiencia General y Específica habilitante del Proponente" así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:

FORMATO No. 2

RESPALDO OFERTA ECONOMICA SECOP II

NOTA: Este formato será un soporte de lo consignado en la Plataforma SECOP II, punto CUESTIONARIO "*LISTADO DE PRECIOS" "PRECIO UNITARIO ESTAMADO" los proponentes deberán digitar el valor total de su oferta.*

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BLUSA BATA-FEMENINO	**Delanteros:** Dos Piezas con botonadura, con cortes en entalle Dos (2) Bolsillos inferiores Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo Cuello Sastre o smoking **Espalda:** Con cortes por entalle Cinturón Posterior con dos (2) botones y ojales Manga: Corta para clima cálido Insumos: Botón: plástico de dos (2) o cuatro (4) ojos 15 m.m de color blanco. Descripción del Material: Gabardina tempo, Composición 74% Poliéster 26% Algodón, en color blanco, peso 210 gramos/mts2, tejido diagonal, derecho de 3x1, para clima frio, dacrón 100% algodón, en color blanco para clima cálido. Hilo utilizado en costuras externas: Tex 120 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40. Etiqueta de Cartón Estampada. Condiciones de Diseño: Largo Total de Bata 3/4, Manga Corta para clima Cálido. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 47	UNIDAD	50
2	BLUSA BATA-MASCULINO	**Delanteros:** Dos Piezas con botonadura Dos (2) Bolsillos inferiores Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo Cuello Sastre Abertura laterales para pasamanos. **Espalda:** Dos:(2) piezas con abertura inferior con cruce. Cinturón Posterior con dos (2) botones y ojales Manga: Corta para clima cálido Insumos: Botón: plástico de cuatro (4) ojos 20 m.m de color blanco. Hilo: del bordado en color verde. Descripción del Material: Gabardina onzas, Composición 100% algodón, en color blanco, peso 210 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, para clima frio, dacrón 100% algodón, dolor blanco, para clima cálido. Hilo Utilizado en costuras externas: Tex 120 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40. Etiqueta de Cartón Estampada. Condiciones de Diseño: Largo Total de Bata 3/4, Manga Corta para clima Cálido. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 48	UNIDAD	56
3	FALDA O PANTALON - FEMENINO	Estilo: Falda ó Pantalón, liso clásicos y/o Modernos conservado una línea de bota rect. Con cremallera y pretina. Chaqueta: Presenta variedad en diseño, para escoger, Manga corta para clima cálido. Materiales: Linos, crepes o mezclas que se ajusten a cada clima y que no presenta arrugabilidad. Mezclas con mayor porcentaje de algodón que de poliéster. Forro: Acetato, viscosa o brioní. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. Color: A escoger, presentar carta de materiales y colores (Min 5 Colores de tendencias). Condiciones de Diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de claidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 49	UNIDAD	27
4	PANTALON - MASCULINO	PANTALÓN: Estilo: Delantero: liso. Con bolsillos sesgados y/o laterales. Cremallera en nylon. El delantero en su parte interna debe ir forrado hasta la altura de la rodilla. Posterior: con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado. Pretina: Clásica forrada con pretina preformada y pasadores. Bolsillos: Dos (2) Bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos internamente deben ser entalegados. Descripción del Material: CLIMA TEMPLADO O CÁLIDO: Dacrón poliamidas 60% algodón 40% Forro: Poliéster, drayon o sedas, en tonos similares al Dacrón, doble entre tela fusionada. Botones: Materiales Sintético con cierre de seguridad a tono conel color de la tela. calidad: la costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al claibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de la buena claida. Color: Negro para pantalón Diseño: a escoge mínimo entre 5 diferente diseños de tendencia. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 50	UNIDAD	19

5	**CAMISA MASCULINA**	Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 pulgada en contorno. Hombro: Entalegado y repisado a 1/16 a 1/4 Bolsillo: Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla. Pechera: Integrada de 3.3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: Repartidos en la pechera, el Primero a 6cms de distancia del pie de cuello y los siguientee con distancia de 9 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas reaprtidos de acuerdo a la continuidad y a la mism a distancia de los ojales, mas internos de repuestos. Portañuela con bottón. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos. Talal a elegir. Costuras: Todas las costuras debe estar exentas de fruncidos, torcidos opligues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 60	UNIDAD
6	**BLUSA DE CALLE FEMENINA**	Camisa de Dama: Diseño: Variedad en diseño de moda clásica o moderna y uqe se sujeten al estilo de los trajes. Manga: Corta o larga de acuerdo al clima y a l diseño del conjunto Color: Variedad en colores de moda que hagan conjunto con el vestuario (Min 5 de Tendencia). Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas bien teminadas y sin hilos sueltos. Talla: Todas las tallas incluyendo tallas no comerciales. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionados con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. La boca de los bolsillos y la pretinadebe llevar refuerzo con presillas. Descripción del Material: La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantia de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamientode los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas, cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica colombiana ICONTEC 703-1 Y 03-2 Requsitos mínimos de acuerdo al uso Final. Composición: Algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores, de las que se usan para confección de este tipo de blusas de corte femenino y no presenten irregularidad y que se ajusten a cada clima. Solidez de color al lavado: Colores Firmes. Botones: A tono con el material principal, debe venir con botón de repuesto. Hilos: los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Marquillas: en la parte interna de la blusa, debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, composición del material y talla. Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 51	UNIDAD
7	**ZAPATOS ENFERMERÍA**	Tipo de Calzado: Mocasin o de Amarrar Capellada: En cuero natural, calibre 12-14 Forro: cuero 100% en badana o vaqutón o piel de cerdo Plantilla de Armado: En celulosa, materiales de características similares, preformados a la altural de la horma utilizada. Suela: Caucho vulcanizado, antideslizante. Tacón Máximo de 2 cm y/o corrido Base del Tacon: Ancha Plantilla de presentación: Material visco elástico absorvedor de impacto Horma: con excelnte calzabilidad. Modelos: variados. Color: blanco/negro Cambrión: La preforma debe corresponder al altura del quiebre de la horma. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 55	PAR
8	**CONJUNTO DE COCINA**	**Estilo:** **Chaqueta:** Tipo Filipina, largo a la cadera sin bonetes, con logo Sena Bordado de 4cm x 4 cm en color negro ubicado en la parte superior izquierda. **Sistema de cierre:** Broches metálicos escondidos. **Cuello:** Nerú separado en frente **Manga:** Larga con doblez a 3/4 y bolsillo sobre manga izquierda para guardar termómetro. **Material:** Gabardina Tempo o Lino. **Color:** Blanco **Pantalón:** Liso bota recta con dos bolsillos laterales. **Cintura: Con resorte y cordón** **Material:** Gabardina Tempo o Lino. **Color:** Negro **Mico Frances:** Largo hasta altura de canillas y que cubra todo al contorno de cadera con cruce atrás. Con tiras para amarrar adelante en cintura, con sobretapa que cubren las tiras. **Material:** Gabardina Tempo **Color:Blanco** **Toca: Con Pliegues** **Material:** Desechable o descartable en material telfor. **Color:** Blanco, presentar carta de materiales. **Costuras:** Reforzadas y fileteadas con puntada de seguridad. Todas la costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encojan la prenddda durante su uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. **Diseños y colores: A escoger.** Presentar carta de materiales y colores. **Solidez de coro al lavado:** Colores Firmes. **Hilos:** Los hilos e hillazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material pricnicpal a utilizar. **Marquillas:** en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prendaen las que se indique nombre del confeccionistas, composición de materiales, instruciones de cuidado y talla. VER ANEXO N° 2 , FICHA TÉCNICA N° 58	CONJUNTO

9	**UNIFORME DE ENFERMERÍA**	Estilo: Conjunto dos Piezas. Blusa Mujer: Cuello: Cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. Manga: Manga corta. Cuerpo:Con entalle en costados, cremalleras invisible en un costado, con bolsillos. Logo Sena Bordado de 3 x 3 cm en parte superior izquierda. Pantalón Mujer: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar. Blusa Hombre: Cuello : escote en V Manga: Corta. Cuerpo: Recto con bolsillos, logo Sena bordado de 3x3 cm en parte superiror izquierda. Pantalón Hombre: Bota recta con bolsillos delanteros, dos bolsillos posteriroes de ribete, cintura con eláticos y tiras o cordón para amarrar. Diseños: A escoger, presentar como mínimo cinco (5) diseños diferentes de tendencia. Presentar carta de materiales y colores. Material: Microfibra lisa antifluido Color: A escoger presentar carta de materiales y colores. Costuras: En máquina plana y fileteadora o cerradora. Todas las costuras deben estar exentas de frunciods, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se enoja la prenda durante su uso. costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Solidez de color al lavado: colores Firmes. Hilos: Los hilos utilizados para la costuras deberán ser de color de material principal a utilizar. VER ANEXO Nº 2 , FICHA TÉCNICA Nº 59	CONJUNTO	3
10	**OVEROL**	Color: Para escoger Overol enterizo con cremallera sintética doble servicio, desde el cuello hasta ± 17 cm arriba del tiro. Bolsillos todos con cierre de cremallera frontal con doble deslizador, distribuidos así: Dos (2) bolsillos superiores con cremalleras. Dos (2) bolsillos traseros de parche. Dos (2) cremalleras.laterales para pasamanos. Dos (2) bolsillos delanteross en pantalón. Cuello : Tipo militar o camisero. Pantalón con bota recta y cremallera en la parte inferior de las botas. Manga corta Resorte en cintura posterior. Costuras cerradas en cerradora de codo con hilos al tono de la tela. Bordado en bolsillo superior izquierdo con logo sena de 4cm x 4cm y cargo. Color del bordado a escoger. Marquillas: En la parte interna de overol, debe contener marquillas téjidas o impresas, cosidas a la prenda en las que indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla. Color: Variedad en colores de acuerdo a las necesidades. Ligamento: SARGA 3X1 Peso: gramo por metro cuadrado mínimo 250 g/m2 VER ANEXO Nº 2 , FICHA TÉCNICA: 62	UNIDAD	4
11	**PANTALONETA DE BAÑO**	Cintura. Con resorte y cordón . Bolsillos: Dos (2) Bolsillos laterales. Silueta: Recta y suelta, sesgos decorativos de acuerdo al diseño y con colores en concordancia. Dobladillo en máquina collarín. Calidad y confección: Prendasque guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de funcidos, torcidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionados con el fin de evitar que se agrieten, s abran o se encoja la prenda durante su uso. Materiales: Microfibra lisa estilo winner plus, advanca o cerrutina. Forro: Algodón punto sencillo o malla liviana. Costuras: Reforzadas y fileteadas con puntada de seguridad. Dobladillo en collarín. Diseños y colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia). Solidez de color al lavado: colores Firmes. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para la costuras y filetes deberán ser de color de material principal a utilizar. Marquillas: En la parte Interna debe contenre marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en la que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones d cuidado y talla. VER ANEXO Nº 2 , FICHA TÉCNICA: 57	UNIDAD	4
12	**BUZO**	Buzo	UNIDAD	6
13	**ZAPATO DE COCINA**	Zapato antideslizante	PAR	4
14	**IMPERMEABLE**	Impermeables pantalon y chaqueta	UNIDAD	4
15	**BOTAS DE CAUCHO**	Botas de caucho	PAR	8

16	BOTAS DE CUERO	Botas de cuero con puntera	PAR	17
17	ZAPATO DAMA	Material: Capellada 100% en cuero napa, en piel natural de origen bovino. El calzado debe ser con o sin amarre. Ver: Ficha Técnica Nº 46, 46.1	PAR	12
18	ZAPATO HOMBRE	Material: Capellada 100% en cuero napa, en piel natural de origen bovino, claibre entre 1, 2 y 1,4 mm. El estilo del calzado puede ser de amarrar o mocasín. El material o cuero de la capellada, en su apariencia debe ser suave al tacto, uniforme, color homogéneo, sin florescencias de grasas o sales y de igual color en toda su extensión. No debe presentar rayones en el lado flor, marcas, manchas, cicatrices o agujeros a simple vista. La puntera, el contrafuerte y altura de talón del calzado debe ser acorde conla talla o número del mismo Ver: Ficha Técnica Nº 45, 45.1	PAR	10
19	BLUYIN DAMA	Pantalón Jean Clásico cinco bolsillos: Bolsillos traseros: Tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: Con boca de bolsillos redonda con doblepespunte. Y un bolsillo relojero. Fondo de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%, bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2, Petrina clásica con pasadores. Pretina: Clásicas con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca. Descripción del Material: índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100%, color azul, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y titulo: 58- 6.3/1 Hilos Trama yTitulo: 42 - 6.3/1 Forro bolsillo blanco, composición 70% y poliéster 30%. Hilo Utilizado en costuras externas: Tex120 Hilo Utilizado en costuras internas: Tex 60 O Tex 40. Accesorios: Cremallera Metálica en cobre, remache Metálico Inoxidable, Botón metálico inoxidable, etiqueta de cartón estampada k, stiquer de carton identificado la referencia del producto con su respectivo código de barras, sujetador plástico. VER ANEXO Nº 2 , FICHA TÉCNICA: 54	UNIDAD	11
20	BLUYIN HOMBRE	Pantalón Jean Clásico cinco bolsillos: Bolsillos traseros: Tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: Con boca de bolsillos redonda con doblepespunte. Y un bolsillo relojero. Fondo de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%, bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2, Petrina clásica con pasadores. Pretina: Clásicas con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca. Descripción del Material: índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100%, color azul, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y titulo: 58- 6.3/1 Hilos Trama yTitulo: 42 - 6.3/1 Forro bolsillo blanco, composición 70% y poliéster 30%. Hilo Utilizado en costuras externas: Tex120 Hilo Utilizado en costuras internas: Tex 60 O Tex 40. Accesorios: Cremallera Metálica en cobre, remache Metálico Inoxidable, Botón metálico inoxidable, etiqueta de cartón estampada k, stiquer de carton identificado la referencia del producto con su respectivo código de barras, sujetador plástico. VER ANEXO Nº 2 , FICHA TÉCNICA: 54	UNIDAD	33
21	CACHUCHA	Estilo: Diseño de seis (6) cascos, 4 ojales bordados, visera indeformable, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, cierre metálico, con logo Sena bordado en frente. Color a escoger. Materiales: Dril Vulcano 100% y sesgos en costuras. Etiqueta de la composición de los materiales, etiquetta con especificaciones de lavado y la talla. Color: A escoger, presentar carta de amteriales y colores. VER ANEXO Nº 2 , FICHA TÉCNICA: 61	UNIDAD	8
22	UNIFORMES QUIRURGICOS	**ESPECIFICACIONES** **Pantalón o falda** Material: Dacrón, Lino, Algodón Color: Negro Estilos: Clásico **Camisa** Material: Dacrón, Lino, Algodón Color: Blanco Estilos: De calle Manga corta	UNIDAD	2

FORMATO 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN I, C, UT (1)	FECHA DE CELEBRACION /	FECHA DE TERMINACION (día - mes - año)	DURACION (meses)	VALOR FACTURADO	
								EN PESOS ($)	EN SMMLV (3)

(2) Para contratos en C o UT, informar únicamente el valor correspondiente al proponente según el porcentaje de participación.

(3) El valor facturado del contrato en pesos se llevará a salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de Terminación del mismo.

NOTAS:

1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente.

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 4

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00722-2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, San Andrés Islas

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **[nombre del Interesado. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros]** por medio de la presente en desarrollo de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-SAD-00722-2023**, cuyo objeto es "**COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS E INSTRUCTORES DEL SENA DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS VIGENCIA 2023.**" presentamos Pacto de Transparencia, en los siguientes términos:

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

1. Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.

2. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso de selección.

3. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el mismo, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

4. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

5. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una

decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

6. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.

7. No hacer arreglos previos con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

9. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

10. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

11. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

12. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

13. Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el proceso de selección y las propuestas.

14. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Entidad y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

15. Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

16. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

17. Asimismo, interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”), se comprometen a:

 a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

 b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

 c. No ofrecer trabajo como parte del obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato.

 d. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato.

-
- Nombre o Razón Social del Proponente: _____
- NIT: _____
- Nombre del Representante Legal: _____
- C.C. No. _____ De _____
- Dirección _____
- Teléfonos _____
- Correos Electrónicos **1 -** _____
 - **2 -** _____
- Ciudad _____
-
- FIRMA: _____
- NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

NOTA: SUSCRIBIRÁ EL DOCUMENTO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SINGULAR, LA PERSONA NATURAL O TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL. LOS SUSCRIBIENTES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo_____, en calidad de (Revisor Fiscal o Contador) de la Persona Jurídica _____, identificada con el Nit. No. _____, con cédula de ciudadanía No._____ en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Firma: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

En calidad de: (Revisor Fiscal / Contador o Representante Legal)

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal / Contador) No. _____

Adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores.

NOTAS:

- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y/o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERA INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos.*
- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERA INDICAR DICHA circunstancia.*